



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y/o el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuáles son las acciones de reestructuración de personal que se están implementando en la Policía de la provincia de Buenos Aires, para que numerarios que desempeñan funciones en el conurbano bonaerense sean restituidos a sus municipios de origen.
2. Determine los criterios que se han tenido en cuenta a los efectos de planificar la reintegración del personal policial que actualmente cumple funciones en el conurbano bonaerense.
3. Indique la cantidad de numerarios que volverán a cumplir sus funciones en las distintas comunas del interior de la provincia.
4. Indique cuántos numerarios han sido reasignados en los últimos seis meses.
5. Determine el procedimiento que permitirá reintegrar a los numerarios a su municipio de origen sin afectar la seguridad del conurbano bonaerense.
6. Informe cuál será el destino de los aspirantes que se inscriban a la fuerza y sean oriundos del interior de la provincia, una vez que hayan finalizado su instrucción.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

7. Sírvase informar sobre la reasignación de funciones del personal policial que se desempeña en la custodia de edificios o traslado de detenidos y de qué modo se suplantarán a dichos numerarios.
8. Indique el número de agentes destinados a la custodia de edificios públicos judiciales en la provincia de Buenos Aires y si se han delineado acciones tendientes a reemplazar a dichos numerarios.
9. Sírvase informar la cantidad de numerarios afectados a la custodia de detenidos en calabozos y si se ha planificado la construcción de alcaldías que permitan reemplazarlos con el objetivo de que los agentes encargados de la custodia puedan integrarse a tareas de prevención en las calles.
10. Informe si se ha desarrollado algún sistema que garantice a los numerarios de la Policía de la provincia de Buenos Aires, tanto de las fuerzas policiales como del Servicio Penitenciario bonaerense que se desempeñan en municipios diferentes a los de origen, para que cuenten con los fondos necesarios para cubrir los gastos de traslado.
11. Sírvase informar si se ha diseñado algún sistema de pase o tarjeta magnética que permita a los numerarios trasladarse en todos los medios de transporte.
12. Informe sobre cualquier otro dato que considere de interés.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Que el problema de la inseguridad, plasmado a diario en el incremento del número de delitos y de la violencia ejercida en su comisión, pone de manifiesto deficiencias, no recientes, en la gestión de la materia.

Que la injusticia e inequidad social, el desempleo, la marginalidad, las carencias educativas, el narcotráfico y la imposibilidad de respuesta adecuada del Estado actual ponen en jaque el futuro de los más jóvenes y comprometen el presente de miles de argentinos.

Que existe una gran franja joven en la Policía de la provincia de Buenos Aires que se ha transformado “en una policía de carácter alimentario”. Cientos de aspirantes ingresan a la fuerza sólo por un sueldo y los beneficios de una obra social.

Que dicha situación repercute en un replanteamiento vocacional a medio camino y en una deficitaria prestación de cuadros no preparados psicológica y vocacionalmente para la función que deben prestar.

Este déficit es la consecuencia indirecta de la ausencia de empleo formal, de incentivos vocacionales y de políticas de oportunidad de inclusión.

Lo dicho anteriormente nos obliga a trabajar con seriedad y responsabilidad en las políticas de captación y formación de los nuevos integrantes de las fuerzas de seguridad.

Que indefectiblemente debemos ocuparnos de la reorganización de la Policía de la provincia de Buenos Aires para devolverle la confianza y la dignidad que se merece, poniendo fin a decenas de reformas millonarias que nunca cumplieron su cometido.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Que el flagelo de la inseguridad pese a ser un fenómeno de cuantía nacional, repercute arduamente por sus peculiaridades en el conurbano bonaerense, pero lo alarmante es que se incrementa en forma constante en todo el interior provincial, poniendo de relieve que el problema es mucho más que una sensación.

Que las autoridades de la provincia de Buenos Aires, sin el necesario auxilio nacional, aplican acciones dispersas bajo la lógica de la urgencia y la coyuntura. Ambas malas consejeras para una planificación a largo plazo y con pretensión reparadora de la inseguridad actual.

En este contexto es necesario poner el acento en los ingresantes, así como en los derechos del trabajador de la seguridad pública.

No nos acostumbramos a ver policías y guardiacárceles haciendo dedo en nuestras rutas y sujetos a los avatares de un aventón. Afecta su dignidad y menosprecia la calidad de nuestra seguridad pública.

También creemos que los numerarios de la fuerza deben regresar progresivamente a su zona de radicación real, ya que cruzar la provincia y malgastar sus magros recursos en las condiciones en que se encuentran es indecoroso e indigno. No podemos exigir que cuiden nuestros bienes y nuestros derechos a hombres y mujeres policías si el Estado no cuida adecuadamente los suyos.

Por todos los argumentos expuestos es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires